

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### Petición 2023-0105

20 de abril de 2023

Presentada por la señora *García Montes*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Durante estos últimos años, el pueblo de Puerto Rico ha estado experimentando un alza en los precios en la canasta básica de alimentos, esto como consecuencia del aumento de costos en el proceso de producción. La industria lechera en Puerto Rico no ha sido exenta de esto, sin embargo, los precios la leche no han sido ajustados al aumento en el costo de producción. La Ley 34 del año 1957, establece que el Administrador de la Industria Lechera “realizará estudios económicos exhaustivos por lo menos cada cuatro (4) años, a los fines de revisar y mantener el precio de la leche fresca dentro de un margen razonable y equitativo para los diferentes sectores dentro de la industria, o sea, productores, elaboradores, distribuidores del producto y para los consumidores en general”. Sin embargo, el último estudio económico exhaustivo se realizó en el año 2016 y fue actualizado en el 2018. El no tener esta información actualizada, le está causando un gran daño a la industria lechera en Puerto Rico, ya que están pagando la leche por debajo del precio de producción. Esto impacta a los ganaderos y le imposibilita cubrir los gastos que conlleva la producción de leche.

Como Senadora del Distrito Mayagüez - Aguadilla, y con el firme propósito de asegurar que las industrias de Puerto Rico estén siendo cotizadas adecuadamente, considero imprescindible que el secretario de Agricultura nos ofrezca la información necesaria relacionada al estatus del estudio económico de la industria lechera en Puerto Rico. Los

residentes de mi distrito, así como los ciudadanos de todo el país merecen tener a la mano la información necesaria acerca los costos actuales de la producción de la industria lechera.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el secretario de Agricultura someta la siguiente información en 5 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE AGRICULTURA HON. RAMÓN GONZÁLEZ BEIRÓ

- I. Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe con las contestaciones a las siguientes preguntas:
  - a. ¿Cuál es el estatus del estudio económico exhaustivo sobre la industria lechera?
  - b. De no haber comenzado el estudio, ¿qué fecha tienen para el comienzo de mismo? y ¿para cuándo deben estar los resultados de esta?
  - c. Si el estudio no ha sido completado, ¿cuáles son las razones por la cual no se ha completado?
  - d. ¿Qué medidas ha tomado el Departamento de Agricultura para atender el alza en el costo de los productos?
  - e. ¿El Departamento de Agricultura ha creado algún incentivo para ayudar a los ganadores con el alza de precios?

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario de Agricultura, Ramón González Beiró a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,



Ada I. García Montes  
Presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura